

ACREDITACIÓN MIPYME

Sincelejo 10 de septiembre de 2024

Señores:

DEPARTAMENTO DE SUCRE

Ciudad

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° AMC-008-2024.

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN, TRAMITES, SERVICIOS Y OFERTA INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.

Estimados señores:

La suscrita **LUZ MARIA SAMUDIO BUELVAS** identificada con cedula de ciudadanía **No 64.559.663** expedida en Sincelejo, Sucre en mi condición de Representante Legal de **LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U** identificada con **NIT: 900196518-9**, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Sincelejo, y **JESÚS MANUEL MERCADO RIVERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.183.254 expedida en corozal-sucre, portador de la tarjeta profesional **No. 307528-T**, de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de **LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATEGICAS E.U**, declaramos bajo la calidad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como: GRUPO III – MICROEMPRESAS de acuerdo a con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Atentamente,

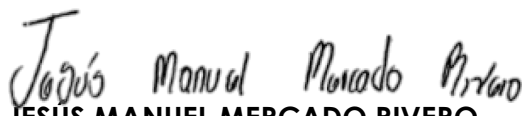


LUZ MARIA SAMUDIO BUELVAS

C.C: No 64.559.663 expedida en Sincelejo, Sucre

R.L: LAS MEJORES SOLUCIONES EN COMUNICACIONES ESTRATÉGICA E.U

NIT: No. 900196518-9



JESÚS MANUEL MERCADO RIVERO

C.C No. 1.007.183.254 expedida en corozal-sucre.

T.P: 307528-T

Contador Público